



el mayor rigor; y por ultimo acuerda tam-  
 bien este Ayuntamiento: Se de noticia de todo por  
 medio de oficio al Sr. Intendente de Rentas  
 de esta Provincia maritima para su conocimiento,  
 con intencion de la graduacion de sueldo y de q.  
 del uno, que estampa la Comision en el inf.  
 que ha presentado

Cayo de Serenos

Mediante la misma citacion qual despatcha  
 se concede esta da al efecto se bolvio a ver en este Ayuntamiento  
 para a D. Eduar. la Instancia de D. Gerardo Lopez de esta veind.  
 do Lopez de que se dio cuenta en ayuntamiento de veinte y seis  
 de febrero ultimo, solicitando la Placa de Cayo  
 de Serenos vacante por fallecimiento de su  
 padre D. Jose que la ha servido por espacio de  
 cinquenta y tres años con la honrrada y buen de-  
 sempeno que es notorio: alega en su favor los  
 merecimientos de su difunto padre: el hallarse ocho  
 años de matrimonio en la Secretaria de esta  
 Corporacion: estar constituido en matrimonio  
 con tres hijos, y haver quedado a su cargo

